

T.

11309

FF
L/A 718682 4

D.M. Quito, 27 de Junio de 2018 /

Señor
Gabriel Ernesto Noboa Velasco
Ciudad.-

De mi consideración:

Mediante escritura pública de Constitución de la Compañía **MOTOPREMIUM S.A.** realizada el día veintiuno de Junio de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, en la Cláusula Cuarta del Nombramiento de Administradores, Usted ha sido elegido para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de cinco años con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Son atribuciones y deberes del Presidente reemplazar al Gerente General en todas sus atribuciones incluidas la representación legal, judicial y extrajudicial en caso de falta, ausencia o impedimento de este. Así como las demás atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía.

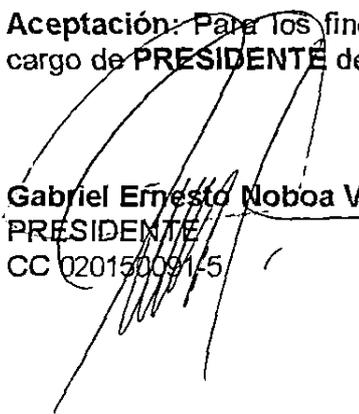
La compañía **MOTOPREMIUM S.A.** se constituyó por escritura pública celebrada el veintiuno de Junio de 2018, ante la Notaría Sexta del Cantón de Quito, Doctora Tamara Garcés Almeida e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 27 de Junio de 2018. 3345

Debidamente autorizado mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **MOTOPREMIUM S.A.** para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente


Ab. Francia Natera Benavides

Aceptación: Para los fines consiguientes, dejo constancia de que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **MOTOPREMIUM S.A.** Quito, 27 de Junio de 2018


Gabriel Ernesto Noboa Velasco
PRESIDENTE
CC 020150091-5

TRÁMITE NÚMERO: 47714



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	98456
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11304
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

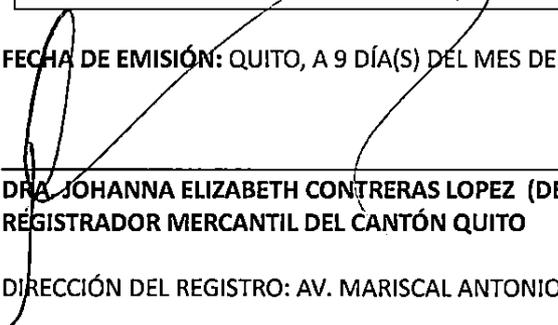
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOTOPREMIUM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOBOA VELASCO GABRIEL ERNESTO
IDENTIFICACIÓN	0201500915
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3345 DEL 27/06/2018.- NOT. 6 DEL 21/06/2018 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018


DÑA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 01/15 RM - 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-10

